



Con el apoyo de Hocol, Alcaldía de Maicao entregó ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad

P. 2



Falleció "Lala" Moscote Lindo, abuela del alcalde de Riohacha

Tras permanecer varios días internada en una clínica de Riohacha, falleció Mélida Isabel Moscote Lindo, abuela del alcalde José Ramiro Bermúdez. 'Lala', como era conocida, fue sepultada ayer en el cementerio Central.

## ● POLÍTICA

Alcalde Álvaro Díaz pidió al gobernador apoyo para construir acueducto de respaldo para San Juan

P. 2

## Trágico fin de semana en La Guajira: Cuatro muertos en hechos aislados

Radiólogo sanjuanero perdió la vida en un accidente en la vía Valledupar. En Uribia, un wayúu manejaba bicicleta y lo atropellaron.

Magdalenense falleció en triple choque ocurrido en zona rural de San Juan del Cesar y pensionado de la Policía se suicidó en Riohacha. P. 19

## ● JUDICIALES

Cinco heridos dejan tres accidentes de tránsito en la zona rural de Albania

P. 18

Niña wayúu de la comunidad indígena Siapana habría fallecido por desnutrición

P. 17

Identificados los dos sujetos que atacaron a tiros a policías en el municipio de Fonseca

P. 18

## 'Tu Gobierno llegó al Sur'

Foto Cortesía / Diario del Norte



Hasta los municipios de San Juan del Cesar y Distracción llegó el gobernador José Jaime Vega en el marco de la estrategia 'Tu Gobierno al Territorio'. El mandatario estuvo en el corregimiento de La Junta visitando el proyecto de mejoramiento del Parque Ecocultural El Cacique. Asimismo, participó del Festival del Fique e hizo seguimiento al proyecto de alcantarillado de Guaya canal, Corral de Piedra y Zambrano. En Distracción, visitó la construcción de cancha en grama sintética en el corregimiento de La Duda y el proyecto de repotencialización y optimización de redes eléctricas en el resguardo indígena Caicemapa. La jornada terminó en un diálogo con líderes comunitarios, las damas rosadas y habitantes del territorio. P. 3



**MANTENTE AL DÍA PARTICIPA & GANA CON ASAA**

Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.

Mantente al día con tus facturas y participa en el sorteo de navidad este 16 de Diciembre

Paga tu(s) factura(s), llena la colilla con tus datos personales e ingresalos en la URNA que está en la oficina de ASAA.

\*Imágenes de referencia / Aplica condiciones y restricciones

www.asaa.com.co

servicioalcliente@asaa.com.co

Asaa riohacha



**LA NOCHE CARDENAL**

ESTADIO ENRIQUE BRITO SAN JUAN DEL CESAR

**SÁBADO 10 DICIEMBRE**

**MARATÓN DE COMPOSITORES**

**IVÁN VILLAZÓN**  
FABIÁN CORRALES  
LOS DE JUANCHO

RAFAEL MANJARREZ - ROBERTO CALDERÓN - MARCIANO MARTÍNEZ  
DEIMER MARÍN - JACINTO LEONARDI VEGA - SANDRA DAZA - INDIRA DE LA CRUZ



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

¿Dónde está 'Beto'?

Villanueva recibió a su hijo José Jaime Vega con aplausos, alegría y muchas preguntas. Las zonas vulnerables, agradecieron el apoyo durante la ola invernal. Algunos le hicieron reproches. Es lógico, quieren mucho más. Lo extraño es que el alcalde 'Beto' Barros no apareció. No lo vieron. ¿Por qué? Nadie sabe. Alguien dijo que no hablan el mismo idioma. ¿No se hablan? Sí. Pero la distancia entre los dos es cada día más grande.

'Guaidó' guajiro, en gira

Al mejor estilo del embajador de la India, al 'Guaidó' guajiro le fue bien en su periplo por la península. Le prometieron para su posesión una caja de Sello Azul. En San Juan le anunciaron una novilla. En Fonseca fue agasajado con viandas gastronómicas típicas de la región. Para el festejo hay dos conjuntos musicales. Recibió una andanada de hojas de vida. Su maletín ahora pesa más, lleva las tres 'P': Promesas, Proyectos y Propuestas.

Aprobado

Al precandidato a la Gobernación, Jimmy Boscán, le aprobaron el Movimiento Significativo de Ciudadano. La Registraduría avaló la solicitud. Desde el fin de semana arrancó la recolección de firmas. ¿Y los otros precandidatos? Por el momento no se han conocido nombres de manera oficial. Solo suenan, pero ellos no lo confirman. ¿Quiénes apoyarán a Boscán? Primo, creo que las firmas, los ciudadanos, los guajiros.

Antenor no va

Definitivamente, Antenor Durán Carrillo no será candidato a la Alcaldía de Riohacha. ¿Seguro? Sí. Él apoyará a su sobrino José, el hijo de 'Beto'. "Hay que darle paso a las nuevas generaciones", afirmó el excongresista. ¿Va como liberal o por la U? Por el momento, José hace parte de un grupo de amigos de Alfredo Deluque, que mediante mecanismo definirán quién recibirá el aval de la U.

En el marco de la estrategia 'Tu Gobierno al Territorio'

# Alcalde Álvaro Díaz pidió al gobernador apoyo para construir acueducto de respaldo para San Juan

Con una petición de apoyo económico, al gobernador de La Guajira, José Jaime Vega Vence, para construir el acueducto de respaldo para el municipio de San Juan Cesar y así garantizar agua las 24 horas del día para la comunidad, el alcalde Álvaro Díaz Guerra intervino en la reunión del Gobierno departamental, denominada 'Tu Gobierno al Territorio', realizada en la mañana del sábado 3 de diciembre, en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -Infotep-.



El burgomaestre que acompañó a Vega Vence a una visita a varias obras que se adelantan en la localidad, agradeció a la Gobernación de La Guajira por la inversión millonaria que hace en algunas obras que se adelantan en la actualidad, entre ellas: el alcantarillado de Guayacanal, Corral de Piedras y Zambrano,

inversión en la Institución Educativa José Eduardo Guerra, los recursos para los estudios técnicos y mantenimiento de la vía al corregimiento de Caracolí y la remodelación de 3 parques en el casco urbano y el parque El Cacique, en La Junta, entre otras.

Por su parte, el gobernador José Jaime Vega, quien escuchó atentamente las peticiones de los líderes comunales, hizo un

compromiso público de ayudar a gestionar esos recursos para el acueducto e hizo un balance de los logros que ha tenido el actual gobierno departamental para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de la península.

En el evento también se hizo una feria de servicios donde se ofreció la oferta Institucional de la Gobernación de La Guajira, tanto como del municipio.



El gobernador José Jaime Vega y el alcalde Álvaro Díaz Guerra estuvieron en el Parque El Cacique de La Junta.

## Con apoyo de Hocol, Alcaldía de Maicao entregó ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad



Los beneficiarios fueron adultos mayores, niños, adolescentes y jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad.



En un evento sin precedentes en la historia reciente del municipio de Maicao, la administración municipal que lidera el alcalde Mohamad Dasuki y su gestora social Wisam Waked, entregaron ayudas técnicas y le renovaron la esperanza de una mejor calidad de

vida a las personas en condición de discapacidad en Maicao.

La gestión fue realizada ante la empresa Hocol y su equipo de Gestión Social, la cual se vio materializada en más de 50 sillas de rueda, así como bastones, caminadores y muletas.

Los beneficiarios fueron adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren por cuestiones de su salud, algún tipo de Discapacidad.

Algunos de ellos reemplazaron las viejas sillas, otros tenían improvisadas muletas de madera y basto-

nes hechos a mano, por no contar con los recursos para uno en las condiciones técnicas requeridas.

Los rostros de alegría se fueron reflejando e cada una de las personas a recibir sus nuevas sillas de rueda, sus caminadores bastones y muletas.

El auditorio se quedaba en silencio al escuchar los testimonios de aquellos que recibieron este beneficio después de meses, incluso años, tocando puertas para conseguirlo.

El alcalde Mohamad Dasuki estuvo acompañado de su esposa Wisam Waked; Liria Páez, gestora social y Guillermina Viuchi, gerente de entornos de la empresa Hocol, juntos recibieron los agradecimientos de los propios y familiares de quienes hoy disfrutan de esa herramienta técnica, para poder continuar su vida con una mejor calidad.

"Este apenas fue un pequeño esfuerzo para todo lo que merecen las personas en condición de Discapacidad del municipio, pero con la gestión realizada se lleva alegría a muchos hogares y se mejora la calidad de vida de todas estas personas", señaló el alcalde Mohamad Dasuki.



Oráculos

Se prendió Uribia

El consenso de seis precandidatos para escoger uno a la Alcaldía de Uribia, prendió al municipio. Los precandidatos se pusieron de acuerdo para seguir unidos y enfrentar al candidato del grupo del alcalde Bonifacio Henríquez. Los seis precandidatos se muestran como independientes, aunque algunos han militado en partidos tradicionales, saben que solo unidos se convierten en una fuerza electoral importante.

Unidos por el triunfo

Las elecciones regionales de octubre del 2023 están para alquilar balcones en el municipio de Uribia. Reuniones van y vienen de líderes sociales que desaprueban la gestión del alcalde Bonifacio Henríquez. El mandatario sigue trabajando para generar otros resultados a pesar de las adversidades. Otros duchos en el tema dicen que pueden ser poder.

Los concejales

Los concejales de Riohacha siguen en prórroga de las sesiones ordinarias. De los 16 proyectos de acuerdo nueve fueron aprobados y cuatro archivados. Dos están a la espera de segundo debate en plenaria y cuatro negados como el de la cátedra vallenata Francisco El Hombre, y el incremento del salario de los empleados públicos. Las mayorías siguen mostrando su poder.

Sama

En Manaure, los trabajadores denunciaron varias pérdidas de elementos de la estación 54, además de actos vandálicos y saqueos a las redes eléctricas. El alcalde Elven José Meza no dice nada, está silencioso. Cada uno, por su lado, desde la gerencia de la empresa, los trabajadores y los socios. ¿Que se viene? Es la pregunta. El futuro de Sama es incierto, una empresa que la acaban poco a poco.



El mandatario (e) en compañía de los alcaldes Yesid Peralta y Álvaro Díaz durante los recorridos de la agenda 'Tu Gobierno al Territorio'.

Gobernador (e) estuvo en San Juan y Distracción

# 'Tu Gobierno al Territorio' se cumplió con rotundo éxito en el Sur de La Guajira

Los habitantes de los municipios de San Juan y Distracción participaron de manera masiva de la jornada contemplada en la agenda 'Tu Gobierno al Territorio' liderada por el gobernador (e), José Jaime Vega, junto al equipo 'Unidos por el Cambio' conformado por funcionarios y

contratistas de la Gobernación de La Guajira. En el municipio de San Juan del Cesar, el mandatario (e) en compañía del alcalde Álvaro Díaz iniciaron la agenda 'Tu Gobierno al Territorio' en el corregimiento de La Junta, visitando el proyecto de mejoramiento del Parque Ecocultural El Cacique,

que con una inversión de \$2.800.000.000 millones será un aporte importante para seguir promoviendo el turismo, la cultura, y potencializar este destino, tierra donde nació Diomedes Díaz, uno de los máximos exponentes de la música vallenata. Esta obra beneficiará a todos los habitantes de

esta zona promoviendo el emprendimiento y la generación de empleo, trayendo desarrollo a esta zona del sur de La Guajira. En el marco del Festival del Figue en el corregimiento de La Junta, continuaron el recorrido en un proyecto de desarrollo económico que cuenta con área de confección, sala de exposición, área de demarcación y pintura donde observamos el proceso de fabricación de elementos en fique como bolsos, mochilas, telas y artesanías que benefician a familias campesinas y madres cabeza de hogar generando ingresos para su sustento y fortaleciendo sus saberes ancestrales.

jornada en el municipio de San Juan del Cesar. En Distracción visitamos el proyecto de construcción de cancha en grama sintética en el corregimiento de La Duda que con una inversión aproximadamente de \$2.128.000.000 millones aportará al deporte y la recreación beneficiando a los niños, niñas y jóvenes de este sector motivándolos a las buenas prácticas y aprovechamiento del tiempo libre, esta obra lleva un avance del 63%.

Además, hicieron seguimiento al proyecto de alcantarillado de Guayacanal, Corral de Piedra y Zambrano con una inversión de 20 mil millones de pesos con un avance del 20% está obra beneficiará a 500 familias de estos corregimientos, proporcionando soluciones de agua potable y saneamiento básico, respondiendo a las necesidades básicas de la comunidad rural del territorio.

“Llegamos al proyecto de Infraestructura vial que ya se culminó y comunica el municipio de Distracción con Caicemapa y La Duda, el municipio de Fonseca con Sitio Nuevo y San Juan del Cesar con los túneles con una inversión de 27 mil millones de pesos esta obra mejoró la movilidad generando un impacto positivo a los habitantes del territorio”, dijo el gobernador.

Con una feria de servicios en las instalaciones del Infotep ante los líderes comunales, la población de la tercera edad el gremio de transportadores y habitantes en general, Vega Vence, explicó los avances de las inversiones en el territorio, escuchó las necesidades y respondió a las inquietudes culminando con éxito la

Por otro lado, visitaron el proyecto de repotencialización y optimización de redes eléctricas en el resguardo indígena Caicemapa que lleva un avance del 94% mejorando la calidad de vida de 2090 familias. La jornada terminó en un diálogo con líderes comunitarios, las damas rosadas y habitantes del territorio donde el gobernador (e) José Jaime Vega Vence, se comprometió a incluir al municipio de Distracción en el presupuesto de inversiones del próximo año.



EPS Sanitas da la bienvenida a los afiliados asignados de COMFAGUAJIRA EPS del departamento de la guajira e informa a los empleadores, entidades pagadoras y a los afiliados, que se han dispuesto los siguientes canales para ofrecer la información general y direccionamiento para acceder a nuestros servicios a partir 17 de noviembre de 2022.

- Portal web: [www.epssanitas.com](http://www.epssanitas.com)
- Línea de atención gratuita: 01 8000 919100
- Marcando desde tu celular #936 (aplica para celulares, Tigo, Movistar y Claro)
- APP EPS Sanitas disponible para iOS y Android
- Asistente virtual Ana María por web o WhatsApp en 3202550525
- Asesor de oficina en línea por web a través de llamada, chat o video llamada en [www.epssanitas.com](http://www.epssanitas.com)
- Atención personalizada.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ATENCIÓN PERSONALIZADA	HORARIO DE LUNES A VIENES	SERVICIOS
LA GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 3 # 6-37	Lun a Vier 7:00 a.m. 3:00 p.m. Sáb 9:00 a.m.12:00 m.	Información al afiliado, autorización de servicios médicos, afiliaciones, prestaciones económicas, gestión administrativa
	MAICAO	Calle 13 # 7 -58	Lun a Vier 7:00 a.m. 12:00 m. y 1:00 p.m. 3:00 p.m. Sáb 9:00 a.m.12:00 m.	
	SAN JUAN DEL CESAR	Calle 4 # 5 - 66	Lun a Vier 7:00 a.m. 3:00 p.m. Sáb 9:00 a.m.12:00 m.	
	FONSECA	Calle 11 # 18-19 B	Lun a Vier 7:00 a.m. 12:00 m. y 1:00 p.m. 3:00 p.m.	

Es importante señalar que el proceso de asignación se efectuó conforme a lo establecido en el Decreto 709 de 2021 que modificó el artículo 2.1.11.3 del Decreto 780 de 2016 y mediante resolución número 20223200000076276-6 del 3 de noviembre de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud

Te invitamos a realizar la actualización de tus datos para mantenerte informado de las novedades de tu servicio en [www.epssanitas.com](http://www.epssanitas.com)



El reconocimiento del Sistema de Conocimiento Ancestral que abarca la existencia de esos pueblos se basa en la ley de origen.

Ahora se debe institucionalizar el diálogo entre las sociedades mayores

## Saberes ancestrales de los pueblos de la Sierra Nevada: Patrimonio de la Humanidad

Por Normando José Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



El pasado 29 de noviembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco reconoció como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad al Sistema de Conocimiento Ancestral de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta: Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. Esta decisión se suma al de los palabreros wayuú y a la música vallenata en los departamentos del Cesar, Guajira y Magdalena.

En esencia, el reconocimiento del Sistema de Conocimiento Ancestral, que abarca los mandatos sagrados que sustentan la existencia de estos cuatro pueblos en armonía con el universo tanto físico como espiritual, se basa en la Ley de Origen, la cual contiene diversos códigos de enseñanza, aprendizaje y comportamiento.

La lidereza arhuaca Leonor Guneywya Zalabata, explicó que “la Ley de Origen es un sistema de conocimientos que nos hacen sentir de lo tangible de ser personas a lo intangible del espíritu que nos une con otros seres vivos como las plantas, los animales que también tienen su propio espíritu”. Y precisó: “Tenemos capacidad realmente de reconocernos como hermanos de la naturaleza y no solamente



Los indígenas kogui, wiwa, arhuaco y kankuamo son ancestrales habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta.

un ser superior al resto de vidas que tiene la tierra y que tiene el universo”.

A todo reconocimiento de patrimonio inmaterial de la humanidad por Unesco se impone unas salvaguardas para proteger, como este caso, al sistema de conocimiento ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada. Una de ellas es institucionalizar el diálogo de saberes intercultural entre las sociedades mayores y menores del diverso universo colombiano, latinoamericano y del gran Caribe.

Anticipándonos al reciente anuncio hecho en el

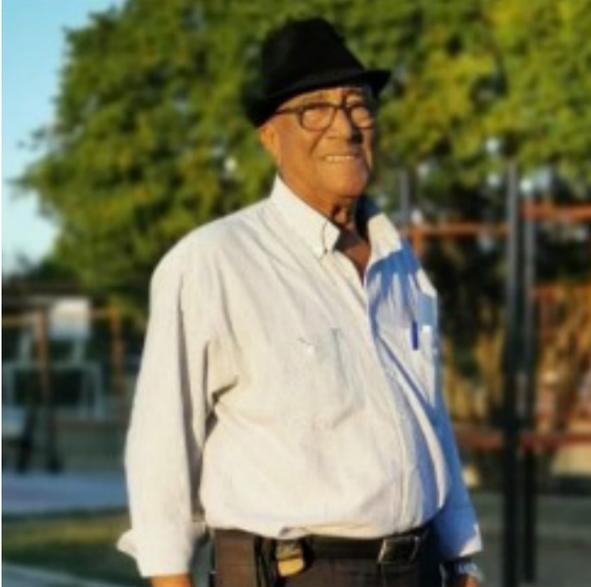
marco de la sesión número 17 del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, que se realiza en la capital de Marruecos, a comienzo de enero del presente año, hicimos con la maestra Leonor Zalabata, hoy embajadora en la ONU, su hijo Teyrum, magíster en física pura de la Universidad Nacional, los docentes Sánchez-Vence y la especialista fisioterapeuta Aida Becerra, un constructivo conversatorio en un patio ecológico en el municipio de El Molino (Guajira) acerca de si era viable y factible la

convergencia de las diferentes formas de conocimiento de la realidad colombiana desde sus territorios.

En esa oportunidad, concluimos de manera provisional, que las formas de conocimientos, especialmente, el saber ancestral y popular en relación con las ciencias duras no son excluyente, ni se deben imponer hegemónicamente generando una forma de dominación, sino que convergen interdisciplinariamente en forma horizontal a través del diálogo de saberes hasta alcanzar puntos de encuentros para una visión total de la realidad.

En el anterior sentido, las formas de relacionamiento colectivo conducen a ser complementarios y concurrentes de los saberes para la superación, por la práctica sentipensante, de las asimetrías de todo orden en las poblaciones con más afectaciones de inequidad.

La declaratoria por Unesco del sistema de conocimiento de los 4 pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta como patrimonio de la humanidad en perspectiva de diálogo de saberes, democratiza la apropiación responsable de la naturaleza y la tierra en condiciones de sostenibilidad, dignifica los pueblos originarios de la Nación, confirma la condición multicultural de la sociedad colombiana, se constituye en un acto real de soberanía y autonomía de la Constitución de 1991, es un camino para la reconciliación y la paz y se convierte en el principal activo para el cambio en una Colombia con culturas y territorios diversos.



Alvaro León Medina Acosta.



Edgar Acosta Romero.



Cecilia Acosta.

## El Día de la Inmaculada Concepción se encenderán millones Navidad, no es lo mismo ni es igual... velitas encendidas y corazones apagados

Por Luis Eduardo  
Acosta Medina



Luisacosta\_medina@  
hotmail.com

“Todo mundo se ve alegre en Navidad, se divierten celebrando el veinticuatro; se confunde la alegría entre los noviazgos con besitos y abrazos y yo triste en mi soledad. Todos bailan, con alegría gozan; mientras sangra mi corazón gota a gota”, ‘Esperando Navidad’ es una canción de la autoría de Francisco Hernández, toca y canta Gilberto Torres.

Estamos en navidad, temporada maravillosa durante la cual se confunden la alegría colectiva con las introspectivas recordaciones, la nostalgia con la emoción de los reencuentros, es el tiempo durante el cual añoramos muchas cosas sublimes, como la presencia de nuestra gente que se ha ido para siempre a su encuentro con Dios, allá donde la navidad no termina sino que comienza la verdadera vida, a donde lo único que les falta seguramente es la compañía de quienes aquí nos quedamos para hacer cumplir su voluntad pero les acompañamos con nuestras oraciones convencidos que solo morirán cuando nuestros ojos se cierren para siempre.

El Día de la Inmaculada Concepción se encenderán millones de velitas que no serán suficientes para encender la llama de la alegría en el corazón cuando han partido quienes durante la noche especial de alabanzas a la virgen el 7 de diciembre para amanecer el 8 compartían con todos esas horas sagradas de gozo y de guardar, esa vez no estará en mi casa Alvaro la alegría de la familia, no aparecerá como siempre el primero que llegaba, y el último que se iba, era tradicional siguiendo el ejemplo de nuestros mayores encon-



Durante la temporada de Navidad los hermanos nos reunimos para compartir, recordar y comentar los momentos sublimes de cada uno.



El 7 de diciembre para amanecer el 8 compartían esas horas sagradas de gozo y de guardar. Esta vez no estarán en mi casa, Alvaro, la alegría de la familia, ni Edgar.

trarnos los hermanos allí para compartir el juego de dominó, los pasteles de cerdo y el sancocho de gallina que también compartíamos con los vecinos, esta vez nos hará compañía desde el cielo y nos queda de consuelo su video bailando ‘El trovador ambulante de Los Zuleta’, hace dos años, sin saber que sería la última vez, porque dos semanas después comenzó el martirio para la familia con el primo ‘Chente’, después Edgar, después ‘Ceci’ y en esta oportunidad fue el turno fatal para él.

Añoramos aquellos días cuando gozábamos juntos, ese tiempo cuando éramos

felices, pero solo ahora lo hemos sabido, ahora entiendo porque mi padre era reiterativo al citar una cita filosófica que había aprendido de una lectura, que “La vida es irónica, se necesita a la tristeza para saber que es la felicidad y la ausencia para valorar la presencia”, ahora ante la primacía de la realidad de tan sentidas ausencias se que nos acompañó una gran felicidad, cuanto nos divertíamos, y la trascendencia para la dicha del espíritu de la unidad familiar, esa que no será posible jamás sustituir por la llegada de los nuevos y ocasionales amigos.

Mientras la mismísima virgen estará con nuestros ausentes durante su fiesta, ellos miraran con justificado regocijo nuestro esfuerzo para que a pesar de su partida sigamos ratificando nuestra esperanza de encontrar consuelo dando continuidad a nuestras tradiciones familiares, las que ni la muerte nos podrá cambiar.

Seguramente llegara hasta las alturas el eco de los cantos de nuestros músicos que a ellos les alegraban la vida, muy especialmente la Voz de Nuris Borrás con Adolfo Echeverría y El Cuarteto Mónaco, himno oficial de la noche de las velas y las reuniones familiares, canción emblemática que como se sabe tiene una historia maravillosa, porque los grandes acontecimientos de la música siempre están antecedidos de peripecias, Este canto de Adolfo no fue la excepción, resulta que muy a pesar de que su autor tocó muchas puertas para que le permitieran grabar la canción, nadie le paró bolas, algunos la escuchaban y no les parecía importante, pero como la constancia vence lo que la dicha no alcanza, decidió jugársela por su cuenta y riesgo, no tenía ni orquesta ni disquera pero le sobraban las ganas, tener orquesta para hacerlo, recordó que él había visto un Cuarteto que era de planta, y hacia sus presentaciones en el “Bar Mónaco” del mismo hacían parte Angel Monsalvo, de Campo de La Cruz el Neñe García guitarrista, y el percusionista Carlos Guardo, después del último portazo recibido, fue a donde ellos y les propuso la idea para grabar la canción, estos aceptaron su propuesta de inmediato, y desde el día siguiente comenzaron a ensayar el disco, para los arreglos fue fundamental Angel Monsalvo, Dr. muy buen oído, para la grabación invitaron para que participara Alex Acosta conocido como “El

Muñecón” el saxofonista de la Orquesta de Pacho Galán, y el complemento no pudo ser mejor, a Adolfo le gustaba la voz de la muchacha que hacia un comercial para la radio, ella decía “Con Top el detergente, su ropa dura más ...maravilloso en el hogar, Top para la ropa y Top para lavar...”, como el grupo no tenía nombre a el gran músico se le ocurrió bautizarlo tal como quedo, con el nombre del negocio donde los conoció, “Adolfo Echeverría con Nury Borrás y El Cuarteto del Mónaco”, así, cuando se escucha por todas partes, nuestra gente que ya no está y los que aquí quedamos notificados que la gran fiesta ya está aquí.

Este año habrá en mi casa otra silla vacía, pero llenos de gozo, daremos gracias a Dios y a la Virgen Inmaculada Concepción por habernos permitido disfrutar a plenitud, aunque por pocos años con nuestros padres honestos y abnegados, nuestros hermanos y hermanos maravillosos y nuestros primos inolvidables tantas noches encendiendo velitas y haciendo reminiscencias.

Ya no es igual, parece que la parca se ha empeñado en robarnos a todos la alegría, pero ratificamos en la Divina Providencia nuestra profunda confianza en ella, nuestros valores cristianos y haremos lo que haya que hacer para responder a la honrosa responsabilidad que los viejos nos han encomendado, de, a pesar de todo y de todos no dejar morir el espíritu de la navidad, cuanta nostalgia, siento pecho mi pecho embriagado de recuerdos.

“Que linda la fiesta es, en un ocho de diciembre, al sonar del triqui traqui qué sabroso amanecer, con el ambiente tranquilo me dan ganas de beber, la pascua que se avecina anuncia la Navidad, el año nuevo se espera, me dan ganas de tomar”: Adolfo Echeverría.



Es tiempo de conocer más sobre salud con Diario Del Norte

## Enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial, enemigos silenciosos de las personas

Por Erika Romero



La hipertensión arterial es definida como la condición o estado en el cual, la persona presenta la presión arterial sistémica persistentemente elevada; esto es, con base en múltiples mediciones, cuando la presión arterial sistólica persiste en valores iguales o superiores a 140 mm Hg, o la presión arterial diastólica se mantiene en valores iguales o superiores a los 90 mm Hg<sup>3</sup>.

**Principales causas:** Existen dos tipos de presión arterial alta.

**Hipertensión primaria (esencial):** En la mayoría de los adultos, no hay una causa identificable de presión arterial alta. Este tipo de presión arterial alta, denominada hipertensión primaria (esencial), suele desarrollarse gradualmente en el transcurso de muchos años.

**Hipertensión secundaria:** Algunas personas tienen presión arterial alta causada por una enfermedad subyacente. Este tipo de presión arterial alta, llamada hipertensión arterial secundaria, tiende a aparecer repentinamente y causa una presión arterial más alta que la hipertensión primaria.

Diversos trastornos y medicamentos pueden producir hipertensión arterial secundaria, entre ellos: Apnea obstructiva del sueño, Enfermedad renal, Tumores de la glándula suprarrenal, Problemas de tiroides, Ciertos defectos de nacimiento (congénitos) en los vasos sanguíneos, Ciertos medicamentos, como las píldoras anticonceptivas, los antigripales, los descongestionantes, los analgésicos de venta libre y algunos medicamentos con receta médica, Drogas ilícitas, como la cocaína y las anfetaminas

**Dato importante:** Cuatro de cada diez adultos en el mundo padecen hipertensión arterial. Según el Ministerio de Salud en Colombia, esta proporción aumenta con la edad: mientras en el grupo etéreo de 20 a 40 años se puede hallar hipertensión arterial en el 10% de ellos, de los 50 a 60 años esta proporción se incrementa al 50%. Una de cada 5 personas tiene prehipertensión.

Es de resaltar que esta patología crónica en la mayoría de personas que la pa-



La hipertensión arterial es definida como la condición o estado en el cual, la persona presenta la presión arterial sistémica persistentemente elevada.



La presión arterial sistólica persiste en valores iguales o superiores a 140 mm Hg, o la presión arterial diastólica se mantiene en valores iguales o superiores a los 90 mm Hg<sup>3</sup>.



El exceso de consumo de sal genera enfermedad cardiovascular, accidente cerebrovascular e infarto de miocardio.

decen suele darse sin síntomas dando origen así a las enfermedades cardiovasculares más frecuentes, puede causar enfermedad arterial periférica, insuficiencia renal, ceguera e insuficiencia cardíaca. La hipertensión arterial ha logrado convertirse en la primera causa

de mortalidad en Colombia, tanto en hombres como en mujeres desde el año 2005 al 2019 y ocupando el segundo puesto 2020 al 2021 según el análisis estadístico realizado por el Ministerio de Salud.

Dentro de las complicaciones graves que conlleva la



Se requiere una dieta balanceada y saludable, evitar el consumo de alcohol y no exponerse al humo del tabaco.

hipertensión arterial están; los infartos o hemorragias cerebrales si no se controla: los hipertensos tienen 6 veces más riesgo de infarto cerebral; también aumenta en un 70% el riesgo de deterioro cognitivo y el de demencia vascular, además que se convierte en la segunda causa de demencia en adultos tras el Alzheimer.

A pesar de la eficacia de los medicamentos disponibles para su tratamiento y del bajo costo para controlarla, existen bajas tasas de tratamiento y control de la enfermedad en pacientes diagnosticados.

### Recomendaciones:

Para prevenir la hipertensión pasan por reducir el consumo de sal, tener una dieta balanceada y saludable, evitar el consumo

nocivo de alcohol, no exponerse al humo del tabaco o sus derivados y mantener un estilo de vida físicamente activo y un peso corporal saludable.

La hipertensión puede ser controlada —por debajo de 140/90— con modificaciones en el estilo de vida, siguiendo las indicaciones de los profesionales de la salud y con medicamentos eficaces y seguros, que además son de muy bajo costo y están incluidos en el POS. (Plan Obligatorio de salud).

El tratamiento ayuda a controlar la presión arterial pero no cura la hipertensión.

Si se abandona el tratamiento, la presión arterial volverá a aumentar por encima de 140/90 y con ello el riesgo de complicaciones cardiovascular.



¿Cómo es posible que el Concejo municipal de Riohacha renuncie a una facultad que le otorga la llamada ley de leyes o sea nuestra propia Constitución Nacional? Como dicen las comadres, “esto está de no creer”.

Pues bien, a juzgar por las informaciones que emanan de los noticieros y los diarios impresos, así sucedió. Se detalla que la llamada “mayoría” de la corporación rompió o no permitió que se diera el quórum reglamentario para que en sesión legal se pudiera aprobar el llamado al alcalde de Riohacha para que informara o presentara una relación

## Los concejales y control político

detallada de sus realizaciones presentes, pasadas y futuras.

Y si a las pruebas con fundamentos legales nos remitimos así reza el artículo 312 de nuestra Constitución Nacional: “En cada municipio habrá una corporación político-administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro años que se denominará Concejo municipal, integrado por no menos de 7, ni más de 21 miembros según lo determine la ley de acuerdo con la población respectiva. Esta corporación podrá ejercer control político sobre la administración municipal. La

ley determinará las calidades, inhabilidades, e incompatibilidades de los concejales y la época de sesiones ordinarias de los concejos. Los concejales no tendrán la calidad de empleados públicos. La ley podrá determinar los casos en que tengan derecho a honorarios por su asistencia a sesiones. Su aceptación de cualquier empleo público constituye falta absoluta”.

Como podemos ver, sí pueden los concejales hacer control político con respaldo de la Constitución. Y, es entonces cuando salta el pero. A los colombianos, a los guajiros y a los riohacheros

en general nos encantan las discusiones semánticas. Y es ese tipo de discusiones se pasan horas, días, semanas, meses y años mientras los problemas se agravan. No somos pragmáticos en lo que sí son expertos los gringos. Bueno resulta que la ley dice que “los concejos podrán ejercer control político”. Y por allí nos agarramos en la ambigüedad semántica del verbo poder. Y una de las interpretaciones que cabe en ese mundo de significados es que lo indicado no es obligatorio. “Podrá” queda como una sugerencia de libre albedrío en donde el sujeto señalado

si quiere lo hace y si no quiere no lo hace. No hay una determinación taxativa y por allí se pueden escurrir no solamente los concejales de Riohacha sino todos los concejales de los 1.100 municipios que integran el país.

A propósito, una pregunta inquietante ¿por qué el concejo de Riohacha no hace parte de la Federación Nacional de Concejales del país? La cuota mensual para los afiliados no supera los \$300 mil pesos mensuales. ¿Será que así están de desmejoradas las arcas de nuestro Concejo distrital que no tienen ni para pagar una consulta jurídica?

## Es apremiante una política de Autonomía Sanitaria en Colombia

Por Pedro Flórez

Senador de la República



Entre los hallazgos del informe “Huella económica y sostenibilidad financiera industria farmacéutica en Colombia” hay un dato llamativo: la industria creció 84,2 % en los últimos diez años. Sin embargo, en el escenario mundial este apenas representa un 0,05 % de las exportaciones.

En este sentido, el gremio ha pedido al gobierno nacional apoyo para convertirse en un sector estratégico y relevante para el desarrollo del país, de manera que a partir de su crecimiento el país afian-

ce su autonomía sanitaria. Para lograrlo será clave que las intersecciones entre el gobierno, la industria y la academia sean funcionales a un propósito: resolver los problemas que la sociedad demanda en esta materia.

Según el informe, hasta septiembre del 2022 el sector farmacéutico generó unos 10 millones de pesos (2.080 millones de dólares), que representan un 12,2% del PIB industrial y 1,5% del PIB nacional. El informe, además, señala que la industria farmacéutica genera 47.000 empleos directos en el país, un dato no menor ante la alta tasa de desempleo nacional (10,7%). No todos los hallazgos del informe son positivos, el informe señala que al cierre de 2020 el déficit alcanzó los 2.312 millones de dólares, a lo que

se suma que los precios son desfavorables para el país, hay que decirlo de manera contundente: el precio de las importaciones es 3,3 veces mayor al precio de las exportaciones, lo que nos convierte en un país poco autónomo en esta materia.

Ante esta situación, la academia, el estado y las industria, tienen un mundo de oportunidades en la fabricación de medicamentos y vacunas. Para ello, como lo señala Mazzucato, necesitamos un propósito común: la construcción de una misión que nos permita tener autonomía sanitaria. Esto solo es posible mediante la construcción de un horizonte en el que primen tres elementos: el trabajo unido, las reglas claras y la identificación de las necesidades que este sector puede resolver.

La pandemia del Covid 19 nos dejó una lección fundamental: es necesario que trabajemos todos en un mismo propósito: la vida humana y del planeta.

El Proyecto de Ley 092 de 2022 aprobado en primer debate en la comisión sexta, busca establecer las pautas para una Política Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y Producción, de la industria Farmacéutica, para la autonomía sanitaria de Colombia; y tiene como objetivo reconocer al sector industrial farmacéutico como un actor de carácter estratégico para la disponibilidad oportuna de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, que contribuyan al desarrollo de la autonomía sanitaria del país. El desarrollo de esta industria resulta im-

prescindible para garantizar la vida, la salud y el bienestar de la población colombiana.

Necesitamos redoblar los esfuerzos para que la relación entre la academia, el estado y la industria, se fortalezca en escenarios y problemas comunes hacia la protección de la vida; para ello resulta clave el desarrollo de una regulación normativa, que en lugar de ser un obstáculo, se convierta en un marco que abra múltiples oportunidades para que el crecimiento sostenido de la industria, traduciéndose en mayor índice de bienestar y autonomía para la población, solo de esa manera será posible pensar en una autonomía sanitaria que signifique mejores condiciones para la sociedad en general.

Por Roger Mario Romero Pinto

rogermarioromero@hotm.com



La división de poderes – sin ahondar mucho en su inspirador– sugiere una distinción importante en la teoría del derecho y de la democracia. Escribía el maestro Luigi Ferrajoli en una de sus obras que la “Esfera de lo indecible es una noción simétrica y complementaria de la esfera de lo decidable”.

Pues, las dos esferas sirven para identificar, respectivamente, lo discrecio-

## Sociedades en riesgo

nal de la política, a pesar de estar inmersos en una era influenciada por la comunicación digital, arraigada en la actualidad post pandemia con mayor ahínco, al punto como lo mencionó Foucault provee “poder o control que suministra el Estado en la vida de las personas”.

La expansión de las tecnologías de la comunicación se abrió un camino sustentado en la política y la economía, arrastrando consigo una gran responsabilidad que encapsuló dependencia del poder que las autoridades tienen sobre las actividades hu-

manas. En un Estado no por poseer muchas normas, seremos mejores ciudadanos o tendremos la mejor forma de gobierno. La excesiva creación legislativa contrae tantas contradicciones que en muchos casos, no aguantan una revisión constitucional porque atacan cimientos fundamentales entre otros como la dignidad humana. Incluso, insistir en la creación de normas donde sus destinatarios no tienen capacidad de decisión, es un “serio obstáculo para el progreso moral y no se toman en serio los derechos de los individuos”

como lo prescribió Dworkin. Cabe preguntarnos entonces ¿Cómo ejercer nuestras libertades individuales sin ningún tipo de interferencia arbitraria por parte del Estado o agentes externos a la autonomía individual?

El derecho debe garantizar la interferencia no dominante para no comprometer la libertad de los ciudadanos, sería una primera reflexión de esta columna o como lo mencionaría Kant en su momento, se debe interferir sólo para que la libertad “tuya” pueda coexistir con la libertad de los “otros”.

Lo que nos llevaría de alguna manera a ir concluyendo que se ha perdido la función

social de la política en circunstancias especiales, y hoy predomina a la velocidad de la luz el comentario a través de las redes sociales y la tecnología sin encontrarlos filtros necesarios de veracidad en dicha información. Ello sin darnos cuenta, le entregamos al Estado una porción amplia de nuestra esfera privada, dejando al individuo en indefensión y complacidos con la vigilancia.

Nos encontramos entonces, en un entorno político que se caracteriza por la falta de consenso, no tanto por los beneficios del conglomerado de la sociedad sino por intereses personales marcados.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación

y Corrección  
Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

### opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

### Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ**  
EDITORES



# Nueva empresa deberá invertir más de \$100 mil millones en 30 años

## Alcaldía de Riohacha subsanó error en licitación para nuevo operador del sistema de acueducto

Por Betty Martínez Fajardo

100.042 millones de pesos deberán invertir durante 30 años la empresa que gane la licitación pública No. LP/008/2022 para operar el sistema de acueducto y alcantarillado del Distrito de Riohacha, de ese monto la administración pretende que el operador ejecute \$ 11.651 millones en el primer año del contrato.

El Distrito de Riohacha no invertirá vigencias futuras porque no existe compromiso contractual para realizar aportes a la empresa que entre a operar el sistema. En el documento licitatorio se indica que las inversiones son a cuenta y riesgo del operador sin afectar la tarifa que se tiene actualmente vigente para los usuarios.

La información tiene que ver con las respuestas del alcalde José Ramiro Bermúdez, a una serie de observaciones dadas a conocer por el procurador delegado preventivo para la vigilancia preventiva de la Función Pública, Gabriel Toro Benavidez.

En la adenda 005 de la licitación, se indica que el cierre del proceso y realización de audiencia de apertura de ofertase realizará el 21 de diciembre a las 9 de la mañana, en tanto la adjudicación del proceso de selección se realizará el 9 de enero de 2023.

En ese sentido, el alcalde informó que los documentos publicados en el proceso licitatorio para el nuevo operador del servicio de acueducto y alcantarillado no corresponden a los que fueron reformuladas y socializadas con esa entidad.

Advierte que se trató de un error involuntario que se publicó en el sistema electrónico de la contratación pública Secop II, que no corresponden al proceso actualizado y socializado con la Procuraduría General.

Explicó que evidenciado el error y estando en términos para subsanar, la administración suscribió acto administrativo a través de la resolución 1357 del 30 de noviembre de 2022, subsanando los vicios en el procedimiento.

Debido a ello, publicaron nuevamente los documentos conforme a las observaciones del Ministerio Público, las que fueron publicadas de manera errada como i) análisis del sector - actualizado ii) estudios previos - actualizado iii) pliegos de condiciones - actualizado iv) anexo técnico



Para operar el sistema de acueducto y alcantarillado del Distrito se requiere que el nuevo operador haga inversiones.



El alcalde de Riohacha, José R. Bermúdez, dio respuesta a la Procuraduría General sobre las nuevas medidas.

operativo - actualizado.

Así mismo, en virtud de la citada Resolución, se modificó el cronograma de actividades con la expedición de la adenda No. 005 de 2022, desde la etapa para la presentación de observaciones a los pliegos definitivos, continuando con el término para dar respuestas a las mismas y continuar con cada una de las etapas propias de la actividad de selección, en virtud al principio de transparencia.

En la comunicación se indica que se encuentran a la espera de nuevas observaciones para dar respuesta definitiva a las mismas.

Sobre la matriz de riesgo, se expresa que desde su publicación no se recibieron observaciones, situación que se evidencia en la audiencia de riesgos, en la que no se presentó interesado alguno, por tal razón la audiencia se mantiene como desarrollada y el documento que contiene la citada matriz de riesgos, se mantiene en firme.

En el documento, la administración distrital da respuesta a varias observaciones del ente de control, como la infraestructura y los bienes a revertir por el

concesionario, se indica que todos los activos entregados por el municipio a la empresa ASAA, actual operador del sistema, deben ser devueltos en buen estado de funcionamiento.

Sobre el inventario de bienes actualizado, se indicó que el último corresponde al año 2016, cuando el operador realizó una valoración de los activos que se tenían a la fecha para cumplir con temas regulatorios de tarifa.

### Nuevas medidas

En el documento el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, da respuesta también a la Procuraduría General, sobre las nuevas medidas contempladas en el proceso licitatorio para superar la falta de continuidad, el nivel de pérdidas y el rezago en la cobertura del servicio de alcantarillado, explicando que se plantea un plan de inversiones específico y la elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Además, informa que las inversiones son a cuenta y riesgo del operador sin afectar la tarifa que se tiene actualmente vigente para los

usuarios.

“La tarifa durante la vigencia del contrato será contractual, partiendo de la tarifa actual que se tiene”, se indica.

Sobre el recaudo, se precisa que de acuerdo con el modelo financiero que se desarrolló en la estructuración del proceso, prevén que el índice de recaudo mejore a medida que se realicen las obras proyectadas que redunden en una mejora en la prestación del servicio, lo que conlleva a tener suscriptores más satisfechos que incidan en la mejora del recaudo en la facturación.

Se indica en el documento que el atraso que se tiene en la infraestructura es bastante grande, ya que, en la operación actual, las inversiones estaban en cabeza del Distrito, lo que se modificó en este nuevo proceso para que las inversiones las realice también el operador. Las obras enunciadas son necesarias, mas no suficientes, ya que se deben gestionar recursos para obras adicionales y que actualmente están en trámite, como algunos proyectos que se enuncian con fuentes de financiación diferentes y que aparecen en el Anexo Técnico Operativo.

La infraestructura actual requiere una inversión que conlleve a mejoras en la calidad, cobertura y continuidad, el atraso que se tiene en la infraestructura es bastante grande, ya que, en la operación actual, las inversiones estaban en cabeza del Distrito, lo que se modificó en este nuevo proceso para que las inversiones las realice también el operador.

Las obras enunciadas son necesarias, más no suficientes, ya que se deben gestionar recursos para obras adicionales y que ac-

tualmente están en trámite, como algunos proyectos que se enuncian con fuentes de financiación diferentes y que aparecen en el Anexo Técnico Operativo.

### Experiencia

Sobre la experiencia, el Ministerio Público solicitó se le informara sobre el fundamento técnico o a qué razones obedece el tiempo límite entre la finalización de los contratos y la fecha de cierre del proceso.

“El Distrito toma como la experiencia en los últimos cinco años, porque el querer del Distrito es contar con un operador que se encuentre vigente en el mercado en materia de ejecución de proyectos, proceso de este tipo. Adicionalmente en los últimos cinco años se han suscitado mejoras tecnológicas, nuevos protocolos y procedimientos, así como también maneras de realizar la operación y por la utilización de materiales y tecnologías de punta”, dijo.

Si bien el operador no tendrá la responsabilidad de ejecutar dentro de su plan de inversiones la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales, dentro de las inversiones requeridas con aportes gestionados por el Distrito se contempla precisamente la construcción de una Ptar. Y será precisamente el operador el que, a juicio del Distrito, tendrá la responsabilidad del diseño y estructuración del proyecto, e incluso, podría tener la responsabilidad de realizar la interventoría de la obra.

Por lo anterior, es primordial que el operador acredite experiencia en proyectos similares, los cuales se caracterizan por tener un nivel de complejidad técnica muy alta.

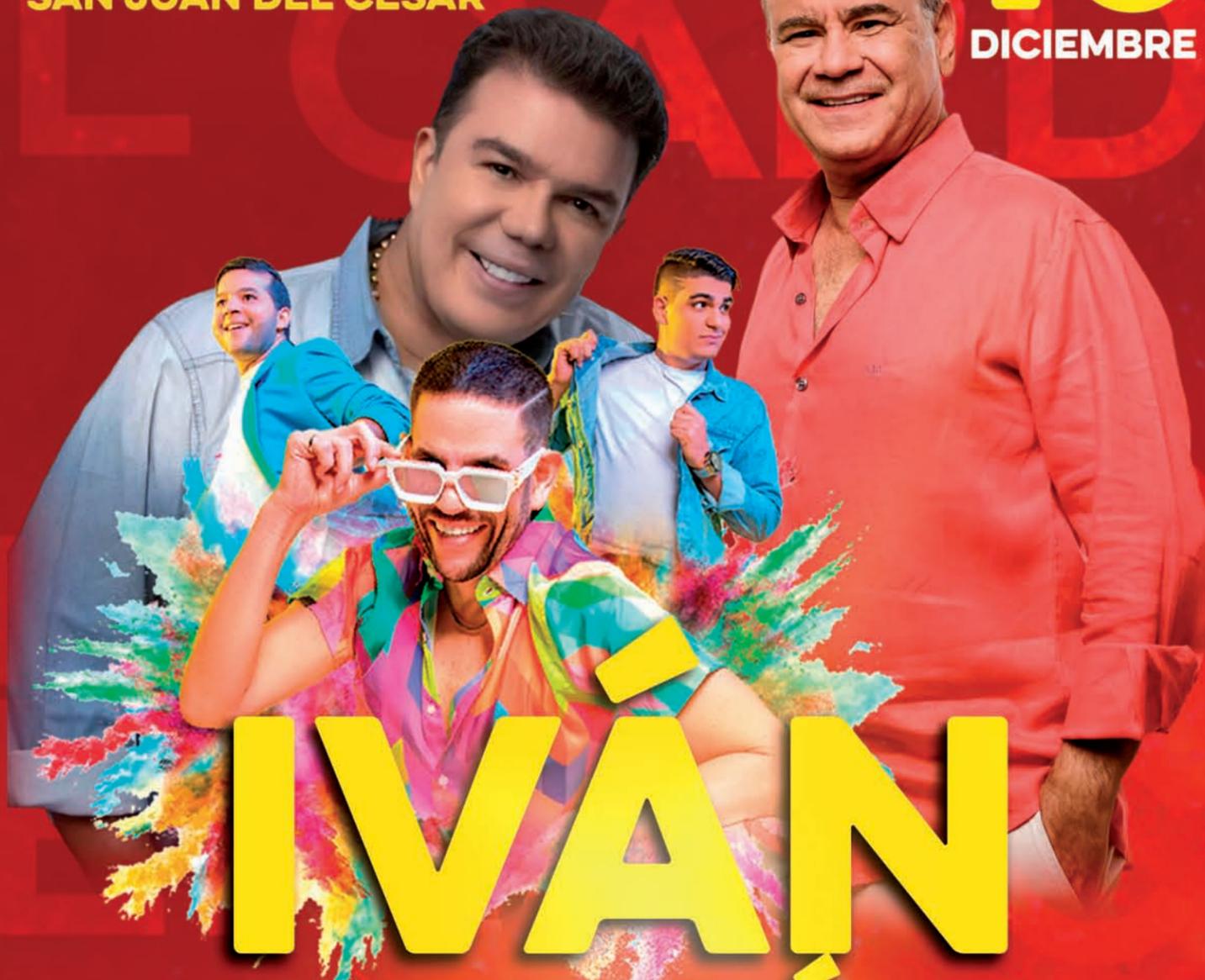


# LA NOCHE CARDENAL



ESTADIO  
ENRIQUE BRITO  
SAN JUAN DEL CESAR

SÁBADO  
**10**  
DICIEMBRE



# IVÁN VILLAZÓN

FABIÁN CORRALES - LOS DE JUANCHO

MARATÓN DE COMPOSITORES

RAFAEL MANJARREZ - ROBERTO CALDERÓN - MARCIANO MARTÍNEZ  
DEIMER MARÍN - JACINTO LEONARDI VEGA - SANDRA DAZA  
INDIRA DE LA CRUZ



En el marco de programa de la Oficina de Gestión Social

## Exalcalde Arnoldo Aponte, distinguido como personaje del mes en El Molino

El programa de la administración municipal de El Molino, en cabeza de Juan Pablo Vega Escobar y la Oficina de Gestión Social a cargo de Mayra Urbina de Vega, luego de consultas a la comunidad, decidieron reconocer a Arnoldo Enrique Aponte Urbina como el personaje del presente mes.

Un merecido homenaje a un molinero de corazón, historiador y político, quien fue uno de los impulsores de la creación del municipio de El Molino.

Arnoldo Enrique Aponte Urbina, hijo de Julio Enrique Aponte Cárdenas y de Isabel Felicia Urbina de Aponte, desde muy joven, dio muestras de liderazgo y amor por su terruño, al cual le ha dedicado toda su vida.

Fue estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre en la ciudad de Bogotá, donde dio sus primeros pasos como líder político, granjeándose la amistad de reconocidos dirigentes de todas las vertientes políticas del país. Entre sus amistades perso-



Arnoldo Enrique Aponte Urbina es uno de los impulsores de la creación del municipio de El Molino.

nales aparecen, entre otros, el expresidente Andrés Pastana Arango, Nelson Amaya, Tomás Vence, Rodrigo Dangond Lacouture, José Antonio Lacouture y muchísimos más.

Dentro de su trayectoria como servidor público, Arnoldo Aponte fue secretario General del departamento de La Guajira; secretario General de la Comisión Cuarta del Senado de La República de Colombia, en la cual logró gestionar recursos de inversión para El Molino. También fue abanderado de la creación de los municipios de El Molino, hace 33 años, y La Jagua del Pilar, en 1999, siendo el primer alcalde por elección popular en sendas unidades territoriales; concejal en el municipio de Villanueva; representante del Ministerio de Educación Nacional ante el Fondo Educativo Regional de la Guajira.

Aporte Urbina es igualmente escritor, historiador y periodista, y además, un excelente con-

tulio, de charla agradable y siempre manteniendo en mente las anécdotas, tradiciones e historias de su amado pueblo.

Dentro de sus gestiones, está la de haber logrado a través de la Oficina de Monumentos Nacionales, la declaración de la Ermita de San Lucas, como Patrimonio Nacional.

En su vida privada es el amantísimo esposo de Nerina Pantoja, con quien procreó dos hijos, Daniel y Diego, a quienes les ha inculcado los valores de responsabilidad, respeto, trabajo, honradez y sobre todo, amor por el pueblo que los ha visto nacer y crecer.

A Arnoldo Enrique Aponte Urbina, El Molino hoy le rinde este significativo homenaje al considerarlo el personaje del mes de la alegría, la reconciliación y el amor.

VISITANOS



Fue encargado mientras se define gerente en propiedad

## Alfonso de la Cruz, la nueva cara del canal Telecaribe



La junta directiva consideró que Alfonso de la Cruz cumplía con el lleno de los requisitos para asumir la gerencia.

Después de que se conociera la renuncia de la directora regional del canal Telecaribe, Mabel Moscote, la junta directiva nombró encargado a Alfonso de la Cruz.

De la Cruz es abogado de profesión, magister en Derecho Público, magister en Derecho Comunitario, do-

cente universitario.

Desde el 2020 se desempeña como jefe de Planeación de la institución logrando la consolidación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional, el cual se logró consolidar gracias a la participación.



El nuevo gerente junto a de Noralba y Doris, dos mujeres que apoyan con oficios varios en el canal desde hace 30 años.



### DESTACADO

*De la Cruz viajará esta semana a Bogotá a reunirse con la ministra de las TIC, Sandra Milena Urrutia Pérez, para dialogar sobre retos del canal de ahora en adelante.*

Lideró el proceso de negociaciones entre el canal y los sindicatos, permitiendo resolver un conflicto interno de más de cuatro años.

La junta directiva consideró que la idoneidad de Alfonso de la Cruz cumplía con el lleno de los requisitos para asumir la gerencia del canal, en un periodo considerado de transición mientras se surte el proceso para elegir gerente en propiedad.

Se conoció que Alfonso de la Cruz viajará esta semana a Bogotá a reunirse con la ministra de las TIC, Sandra Milena Urrutia Pérez, para dialogar sobre retos del canal de ahora en adelante. Asimismo, asistirá al Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar, cuya final será transmitida por Telecaribe el 11 de diciembre.



Se realizó un acto simbólico para las personas que viven con el virus

# Hospital Nuestra Señora de los Remedios y AHF Colombia celebraron el Día Mundial del Sida

Una feria de servicios en el parqueadero de la ESE se realizó como una estrategia para que la población general accediera a servicios básicos como tamizaje de VIH y entrega condones de látex en el marco conmemorativo de la lucha contra el Sida, ya que dentro de los lineamientos se busca que las personas puedan acceder a un servicio básico gratuito como las pruebas de VIH.

Además, se realizó un Candlelight, un acto simbólico donde las personas que viven con el virus se fortalecen emocionalmente y hacen un lazo como símbolo de lucha con un minuto de silencio.

Se ofrecieron servicios de pruebas de tamizaje de VIH gratis, entregas de preservativos femeninos y masculinos, se brindaron asesorías legales para población migrante, refugiada y retornada, vacunación regular y Covid-19, orientación psicosocial, atención a niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición, capacitación sobre los métodos de planificación familiar y sobre los derechos sexuales y reproductivos, charlas odontológicas, lac-



Se ofrecieron servicios de pruebas de tamizaje de VIH y entregas de preservativos.



tancia materna y seguridad y salud en el trabajo.

Apoyaron esta jornada los cooperantes como: Organización Internacional para las Migraciones – OIM–, Fondo de Población de las Naciones Unidas – Unpfa–, Consejo Noruego para Refugiados, Asociación Salto Angel, Save The Children y la Secretaría de Salud distrital.

## Grado de Jhon Ernesto



El Ministerio de educación a través de la Universidad Libre sede Barranquilla entregó la Maestría en Derecho Administrativo, al joven Jhon Ernesto Fuentes Henríquez, nacido hacen 27 años en Riohacha y actualmente labora en la Alcaldía Distrital de Barranquilla. John Ernesto recibe las felicitaciones de sus padres Jhon Fuentes Medina y Rossy Henríquez Vega, así como de su hermana Laura Andrea, quien acaba de culminar su internado de Medicina. ¡Felicidades!



## Cumpleaños de Adelaida

En este día tan especial se encuentra de cumpleaños Adelaida Pana Jusayu, quien es felicitada por su esposo Nemesio Uria, así como por toda su familia y amistades. A estas felicitaciones también se une Ana Jusayu desde la ranchería Juttial.

**FESTIVAL NACIONAL DE Compositores DE MÚSICA VALLENATA**

**JORNADA ACADÉMICA EN HONOR A LA COMPOSICIÓN VALLENATA**

**VIERNES 9 DE DICIEMBRE**  
**HORA: 10:00 AM**  
**LUGAR: INFOTEP**  
**MODERADORA: NORALMA PERALTA**

RECONOCIMIENTOS PÓSTUMOS EN HONOR A:  
**JOSÉ GREGORIO ROIS, RAFAEL VEGA Y ALFREDO MENDOZA**

**PONENTES**  
**LUIS EDUARDO ACOSTA**    **RITA FERNÁNDEZ**    **ISMAEL FERNÁNDEZ**

DIARIO DEL NORTE  
Periódico de la Región Caribe

Festejo Mixto de Cultura de La Guajira

**Bienvenidos** usuarios asignados de:

En Salud Total EPS-S contamos con la experiencia, solidez y confianza para brindarte la protección en salud y bienestar que mereces, garantizándote a ti y tu grupo familiar la cobertura de servicios médicos a partir del 17 de noviembre de 2022 como afiliado asignado de Comfamiliar Guajira EPS a Salud Total EPS-S

Agrégnalos a tu lista de contactos y agiliza tus servicios con nuestro nuevo canal oficial

**310-7737993**

**Atlántico Línea Total: (605) 3698585**  
**Riohacha Línea Total: (605) 7287791**

**Centro de Soluciones en Salud Riohacha:**  
Calle 12 No 9-12

**Centro de Soluciones en Salud en Valledupar para usuarios de San Juan del Cesar:**  
Calle 16 B No. 14 – 93 Piso (Valledupar)

**ATENCIÓN:** Los usuarios asignados desde Comfaguajira EPS no requieren autorización médica para acceder a los servicios y la red de L.P.S.L. está disponible para la atención

**Canales virtuales pensados para ti**  
**WWW.SALUDTOTAL.COM.CO**

- ✓ Página web
- ✓ Oficina Virtual
- ✓ Chat Pablo
- ✓ APP
- ✓ Punto de Atención en Casa

Recuerda que los afiliados asignados transcurridos los 90 días calendario tienen el derecho a hacer uso de la libre elección de EPS. Aportante, pagador de pensiones o afiliado independiente, recuerda efectuar el pago de cotizaciones en salud a Salud Total EPS-S a partir del mes de noviembre de 2022 sobre sus empleados trasladados de EPS.

*El acto administrativo de la Superintendencia Nacional de Salud mediante el cual decidió la toma de posesión y la liquidación de Comfamiliar Guajira EPS es la resolución 2022320000007627-6 del 03 de noviembre de 2022. Los usuarios asignados a Salud Total EPS-S están ubicados en los departamentos de la Guajira y Atlántico.*

Tu salud no es a medias debe ser **total**



Cerraron en noviembre el ciclo ordinario

# Concejos de Barrancas y Manaure eligieron sus nuevas juntas directivas

Culminó el periodo de sesiones del Concejo de Barrancas correspondientes al mes de noviembre cerrando el ciclo ordinario de esta anualidad.

Cabe indicar que se llevó a cabo una ardua labor de estudio y debate del proyecto de Presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, en la cuantía de \$49.913.000.0000, desarrollándose sesiones especiales de participación ciudadana con presencia de las Juntas de Acción Comunal, comerciantes, ganaderos, campesinos, indígenas, afrodescendientes y discapacitados, entre otros.

Igualmente se realizó el proceso de elección de la nueva mesa directiva del Concejo de Barrancas para el año 2023, quedando de la siguiente manera:

Presidente, Luis Angel



Luis Ángel Ureche, Jorge Viecco y José Jaime Díaz; Alexander Martínez Julio, Enrique Márquez y Juan Camilo Burbano.

Ureche Mendoza; primer vicepresidente, Jorge Frederik Viecco Ospino y segundo vicepresidente, José Jaime Díaz Jiménez.

El presidente actual de la directiva, Jesús Jesús Gómez Gámez, les tomó el juramento legal de rigor a

los elegidos y tendrá efectos legales desde el 1ro de enero de 2023.

### Concejo de Manaure

En sesión ordinaria se realizó la elección de la mesa directiva para la vigencia 2023 del Concejo



Municipal de Manaure.

Con una elección unánime, los concejales mostraron su respaldo a través de un voto de confianza y la voluntad de trabajar en equipo sin distinción política en pro del desarrollo del municipio.

La mesa directiva quedó

conformada por Alexander Martínez Julio del partido Aico como presidente; en la primera vicepresidencia fue elegido Enrique Márquez del partido Centro Democrático y como segundo vicepresidente Juan Camilo Burbano de Cambio Radical.

## En San Juan del Cesar actualizan el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

En aras de administrar bien el desarrollo físico del municipio y hacer un pacto social con la población de su territorio, inició en San Juan del Cesar el proceso de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial -Pbot-.

La administración municipal que lidera el ingeniero, Álvaro Díaz Guerra, socializó con el Comité Local

de Gestión de Riesgo de Desastres los estudios básicos y toda la cartografía de riesgos y amenazas en zonas urbana y rural del municipio.

Según lo manifestado por los funcionarios encargados, será el nuevo modelo de ocupación del territorio que convertirá a este municipio con la consultoría que se desarrolla desde hace 4 meses, para la revisión



Reunión del Comité Local de Gestión del Riesgo.

general, ajustes y actualización del Pbot que tendrá vigencia hasta el 2035.

El El Pbot orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer el ente territorial, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, andenes, ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos, etc.

Comfaguajira  
Familias felices



Seguimos trabajando por ti y los tuyos, en comfaguajira continuamos entregando lo mejor, para el bienestar de nuestras familias afiliadas.

Pignoración de subsidio, postulaciones de vivienda, medicina especializada, unidad de salud mental, afiliaciones.

Somos Comfaguajira, tu caja de compensación y seguimos contigo.

Puedes Soñarlo, Puedes Lograrlo  
Una campaña de Comfaguajira



Se escucharon ponencias de los diferentes actores

## Alcalde de Fonseca actualiza Comité Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para asegurar la salud de las ciudadanos y avanzar progresivamente en la garantía del derecho humano a la alimentación en Fonseca, el alcalde Hamilton García Peñaranda, a través del Decreto No. 064 de 2022, actualizó el Comité Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este propenderá por la promoción, la planeación, ejecución, seguimiento y acciones que conllevan al cumplimiento del objetivo.

“Una vez socializado el acto administrativo, con quienes conforman el comité, se reactivó el mismo en ese espacio de participación, se escucharon las ponencias de los diferentes actores y luego de conocer los índices de morbilidad y mortalidad por desnutrición infantil, se dialogó sobre los objetivos y las responsabilidades de cada uno con el fin de trascender hacia la operatividad de este, como elemento esencial para el logro de cero muertes por desnutrición en el municipio”, expresó el secretario de Gobierno, Eder Hugues Peñaranda, quien presidió el comité.



Dentro de la reunión se desarrollaron algunas temáticas como el proyecto Medios de vida y recuperación temprana.

Dentro de la reunión se desarrollaron algunas temáticas como el proyecto: Medios de vida y recuperación temprana por parte del Programa Mundial de Alimentos (WFP), socialización de la estrategia contra la desnutrición 'N1+' del

Icbf, las Acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Fonseca, así como actividades, logros y desafíos entorno a lo expuesto por la Secretaría de Desarrollo Social (Salud y Educación), quien ejerce la



coordinación del comité. Entre los compromisos adquiridos está la conformación de mesas de trabajo para establecer acciones que garanticen la seguridad alimentaria como derecho humano.

Entre los compromisos adquiridos está la conformación de mesas de trabajo para establecer acciones que garanticen la seguridad alimentaria como derecho humano.

En Taller Nacional de Manglares

## Corpoguajira socializó proyecto de carbono azul desarrollado en Bahía Hondita, Uribia

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira participó en el Taller Nacional de Manglares realizado en Turbo (Antioquia), por la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En esta reunión de expertos se abordaron temáticas vitales para el conocimiento y cuidado de estos ecosistemas, entre ellas: las herramientas de restauración, la vulnerabilidad climática y la cuantificación de los niveles de carbono azul que son capaces de almacenar.

En este sentido, Corpoguajira socializó los alcances del proyecto piloto de carbono azul en los manglares de Bahía Hondita (Uribia), el cual se está desarrollando con apoyo de la agencia alemana GIZ, el

proyecto Manejo Integral Marino Costero –Mimac–, entre otras entidades.

La autoridad ambiental señaló que “a través de esta experiencia interinstitucional se ha consolidado un gran aprendizaje, así como las bases técnicas que se constituyen en un insumo clave para seguir gestionando la conservación de los pastos marinos y las áreas marinas protegidas”.

Adicionalmente, indicó que el carbono azul es aquel que capturan y almacenan los ecosistemas marinos y costeros. Su protección es importante por el valioso aporte para la mitigación del cambio climático, ya que contribuye a retirar de manera continua y por mucho tiempo el CO2 de la atmósfera.

Cabe anotar que en este

escenario también se dieron cita delegados de entidades nacionales, organizaciones

internacionales y representantes de diferentes corporaciones autónomas regio-

nales, que compartieron nuevas herramientas de trabajo en investigación en este tema, que le apunten a la actualización del Programa Nacional de Manglares, así como a la puesta en marcha de iniciativas ecológicas y biológicas para la restauración de este ecosistema.



En esta reunión de expertos se abordaron temáticas vitales para el conocimiento y cuidado de estos ecosistemas.

Comfaguajira | EPS EN LIQUIDACIÓN  
Familias felices

COMFAGUAJIRA EPS – EN LIQUIDACIÓN  
AVISO 2 DE EMPLAZAMIENTO (01/12/2022)

EL LIQUIDADOR DEL PROGRAMA COMFAGUAJIRA EPS

EMPLAZA

A todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra la entidad intervenida a fin que se presenten a radicar en el proceso liquidatorio, su reclamación de manera OPORTUNA, conforme lo señala el Instructivo respectivo, de manera virtual a través de la página web que más adelante se indica, o físicamente en la sede ubicada en la Calle 13 # 8-175 de la ciudad de Riohacha, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 4 DE ENERO DE 2023, de lunes a viernes en el horario de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 a 5:00 PM. (La plataforma virtual estará habilitada 24 horas al día, hasta las 24: 00 del día 4 de enero de 2023.)

Para efectuar la reclamación, los interesados deberán diligenciar de forma gratuita, EL FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN que estará disponible en la página web <https://www.comfaguajiraepsenliquidacion.com>, o podrá ser solicitado GRATUITAMENTE en las instalaciones de la Entidad ubicadas en la Calle 13 # 8-175. Se reitera que el proceso de recepción de acreencias se surtirá con fundamento en lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 artículo 9.1.3.2.2, ÚNICAMENTE durante el periodo comprendido entre EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 4 DE ENERO DE 2023 en los horarios antes señalados.

Publicado en Riohacha el 04/12/2022

  
JUAN JOSE GOMEZ VELEZ  
Liquidador Comfaguajira EPS



Delegado étnico del organismo se reunió con sus representantes

## Procuraduría General da espaldarazo a la comunidad wayuú La Ceibita Macedonia

El delegado étnico de la Procuraduría General de la Nación, Jeferson Mena Sánchez, se reunió con las autoridades tradicionales de la comunidad wayuú La Ceibita Macedonia para conocer las peticiones en relación a la consulta previa por estar en los territorios donde se construye la Megacárcel de La Guajira.

En este encuentro estuvieron presentes los funcionarios de la Procuraduría de nivel central y regional, y la Defensoría del Pueblo.

Tras la visita y el diálogo con las autoridades tradicionales, el alto funcionario dio un espaldarazo de apoyo a los miembros de La Ceibita Macedonia y desestimó los argumentos del Ministerio del Interior en no tenerlos en cuenta para una consulta previa por ser afectados tras la construcción de la Megacárcel de La Guajira a las afueras de Riohacha.

“Es un macrocomplejo carcelario, la situación en



Jeferson Mena Sánchez, delegado étnico de la Procuraduría, se reunió con la comunidad.

que se encuentra ubicada en la comunidad indígena. Para la agencia nacional de consulta previa no hay ningún impacto, pero la Procuraduría ve el impacto directo que se causa sobre esta comunidad indígena y por ello vamos a actuar de manera inmediata. Vamos

a solicitar una reunión con el Ministerio del Interior para analizar esta situación que se está viviendo con esa comunidad”, dijo.

Añadió que esta intervención será de manera conjunta con la Defensoría del Pueblo. “Vamos a solicitar que sea la Procuraduría la

que se encargue de ser el accionante único en compañía de la Defensoría para defender los derechos de esta comunidad y vamos a solicitar también a la agencia nacional de consulta previa a través del Ministerio del Interior que se nos especifique cuáles fueron los es-

tudios que estos hicieron que los llevaron a concluir que no hay ninguna afectación a esta comunidad. Vamos a defender esta comunidad con decisión, con todo el acervo probatorio que hemos evidenciado en esta visita y a actuar desde la Procuraduría General de la Nación”, agregó Jeferson Mena Sánchez.

Cabe indicar que el Distrito de Riohacha ha venido realizando varias mesas técnicas con la comunidad La Ceibita Macedonia en relación a sus peticiones de ser tenidos en cuenta mediante consulta previa.

No obstante, este espaldarazo de la Procuraduría General de la Nación fortalece las peticiones de la comunidad wayuú La Ceibita Macedonia, y además los argumentos que ha venido informando la ONG Nación Wayuu sobre las afectaciones de los indígenas en medio de la construcción de la Megacárcel.

## Autoridad Nacional de Consulta Previa se reunió con la comunidad indígena Cariachil de El Molino

En el marco del proceso de la consulta previa ‘Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Ranchería’, se realizó la reunión de preconsulta, por parte de Corpoguajira con la comunidad indígena de la etnia Cariachil de El Molino.

La profesional designada para llevar el proceso por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (Dancp) es Doris Ávila Rodríguez, quien hizo la instalación de la reunión en el Centro Recreacional Agua Azul de El



Reunión de representantes de Corpoguajira con la comunidad indígena de la etnia Cariachil de El Molino.

Molino.

Participaron la autoridad indígena Alcides Vence Ibarra; la Junta de Cabildo, Comunidad Indígena Cariachil; representantes de Corpoguajira y un delegado de la Personería municipal.

Allí se expuso el marco jurídico de la consulta previa, se presentaron los lineamientos y se dio una explicación de los temas tratados.

La comunidad de Cariachil dio aportes, los cuales fueron acogidos para la elaboración de un cronograma de actividades que incluye

fechas, horarios, lugares y formas de convocar en el 2023 cuando inicia el proceso consultivo.

El cabildo gobernador de Cariachil, Vence Ibarra, agradeció a su colectivo, a Corpoguajira y a la delegada de la Dancp por la asistencia y participación. Así mismo, pidió a los asistentes mantener el respeto, compromiso y participación para el próximo año adelantar la ruta metodológica aprobada en la reunión o minga de pensamiento y trabajo para surtir efectos en las distintas etapas de la consulta previa.

## Con éxito, Esegua adjudicó la optimización hidráulica para garantizar el suministro de agua potable a Dibulla



Andreína García, gerente de Esegua, que adjudicó el proyecto que suministrará agua continua a Dibulla.

Con éxito se adjudicó el proyecto que suministrará agua continua a la cabecera municipal de Dibulla, beneficiando a más de 5 mil habitantes.

Este se convierte en el primero de los 17 proyectos viabilizados por la ventana única departamental y que iniciará su ejecución en el 2023.

El proceso de selección LP-009-2022 fue adjudicado al oferente Consorcio Constru-Redes Guajira, por haber cumplido con las exigencias dispuestas en

### DESTACADO

Con una inversión de \$9.696.524.420,30 millones, Esegua cumplirá con su objetivo de llevar soluciones de agua potable a los habitantes del municipio de Dibulla y sus alrededores.

las bases de contratación y en consecuencia, haber ocupado el primer orden de elegibilidad.

Con una inversión de \$9.696.524.420,30 Esegua cumplirá su objetivo de llevar soluciones de agua potable a los habitantes de este municipio y sus alrededores.

La Empresa de Servicios Públicos le sigue cumpliendo a La Guajira; las obras avanzan notablemente, la meta del agua es una realidad.





Representativos de Distracción y Albania celebran el título y subtítulo del Torneo de Fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón, rama femenina.

Contó con la participación de 200 mujeres

## Equipo femenino de Distracción salió campeón del Torneo de Fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón

El equipo femenino de Distracción se proclamó campeón de la primera edición femenina del torneo de fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón, al derrotar por 1-0 a las representantes de Albania.

Este torneo contó con la participación de 200 mujeres de las poblaciones cercanas a Cerrejón: Albania, Barrancas, Distracción, Hatonuevo, Maicao, Mushaisa, Nueva Esperanza y Uribia.

“Cerrejón, gracias por todo lo que nos brindaron durante este torneo. Quiero darle las gracias a Dios porque quedamos como gana-

doras. Vamos para adelante, sí podemos. ¡Somos campeonas! ¡Distracción! Todos Somos Cerrejón”, indicó Brianza Contreras, jugadora del equipo de Distracción.

“Agradecida con Cerrejón por darnos esta oportunidad, por todo lo que nos brindaron, un torneo maravilloso. Lastimosamente perdimos la final, pero agradecida con Dios por esta oportunidad y con Cerrejón. Cerrejón muchas gracias”, afirmó Kiara Trespalacios, capitana del equipo de Albania.

En el polideportivo de Al-

bania tuvo lugar esta última fecha y se hizo entrega de los reconocimientos del evento: se premió al equipo de Distracción por valla menos vencida y juego limpio y, como goleadora del torneo, se reconoció a Leidys Martínez, jugadora del equipo de Albania, con 12 anotaciones durante esta edición.

Durante los últimos siete fines de semana, el Torneo Jóvenes Talentos Cerrejón recorrió las canchas de los equipos participantes, se vivió la fiesta del fútbol en Albania, Barrancas, Distracción, Hatonuevo y Mus-

haisa. Fueron doscientas las mujeres que hicieron equipo en esta primera edición femenina.

“Este es un evento que quedará para la historia. Las 200 mujeres que participaron en este torneo representan a todo un departamento y demostraron que el deporte es una excelente manera de aprovechar el tiempo libre. Cerrejón seguirá apoyando e incentivando estos espacios en el que reiteramos que todos y, en esta oportunidad, todas, #SomosEquipo. Felicidades a las amigas de Distracción

quienes resultaron vencedoras de esta primera edición femenina. Gracias a todas las participantes, a sus entrenadores, familias y amigos por acompañarnos durante el torneo. Seguiremos trabajando para descubrir el talento que tiene nuestro departamento”, señaló Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Con esta iniciativa, Cerrejón aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que busca una vida sana y la promoción de bienestar en todas las edades.

## El rey Pelé ingresó a cuidados paliativos: su salud empeora

Edson Arantes do Nascimento, más conocido como Pelé, el referente brasileño y quien para muchos es el mejor futbolista de la historia, tiene en vilo al mundo deportivo por el deterioro que ha sufrido su salud en los últimos días.

La prensa de Brasil viene informando que el estado de salud del legendario exfutbolista de 82 años, ha ido

decaendo, aunque su hija develó después que la situación no era tan grave.

Sin embargo, el sábado el medio Folha de Sao Paulo aseguró que Pelé se encuentra en cuidados paliativos ya que las quimioterapias ya no lo están ayudando a mantenerse estable.

La información asegura que el cáncer que tiene desde 2021 y por el que fue ope-

rado hizo metástasis.

La cadena Espn corroboró lo anterior: “La quimioterapia no venía dando resultados, el cuadro clínico asusta a médicos y familiares”.

A través de redes sociales, la Fifa le mandó un mensaje al astro: “Que te mejores pronto, Pelé”. Así mismo, Kylian Mbappé posteó lo siguiente: “Oren por el Rey”.



Pelé se encuentra en cuidados paliativos, ya que las quimioterapias no lo ayudan a mantenerse estable.

## Honras fúnebres del jugador Andrés Balanta se realizaron en Cali

En medio de un profundo silencio y de un coliseo repleto de coronas, en la sede Alex Gorayeb del Deportivo Cali, se realizaron las honras fúnebres del jugador de fútbol profesional Andrés Felipe Balanta, quien falleció el pasado 29 de noviembre, en medio de un entrenamiento de pretemporada en Argentina.

La familia del fallecido futbolista, junto al técnico argentino del Atlético Tucumán, Lucas Pusineri, directivos y amigos cercanos, hicieron parte del homenaje.

A la sede administrativa

del conjunto verdiblanco llegaron cientos de hinchas y amigos del futbolista, vistiendo la camiseta #5, que fue el número que lució Balanta a su paso por el Deportivo Cali, equipo con el que fue campeón en 2021.

“Se descompensó y aunque hubo una reacción rápida de todos nosotros, de hacerle maniobras y llevarlo al hospital, no hubo forma que saliera de la crisis y hoy estamos hablando de este final que es muy triste y muy doloroso porque se trataba de una persona joven, querida y de bien, por sobre



El sepelio de Andrés Balanta se cumplió ayer en Cali.

todas las cosas”, manifestó Pusineri, quien fuera su técnico en el Deportivo Cali y en Atlético Tucumán.

El entrenador viajó acompañando los restos mortales del joven deportista, asegurando que todo el equipo como él, están muy conmovidos con lo ocurrido.

“Cuesta asimilarlo, cuesta volver a Cali y de esta manera, realmente no hay explicación, yo sentía un compromiso moral de poder estar acá, de acompañar a la familia, a sus compañeros, a todos y poder tener la posibilidad de hacer la

representación de Atlético Tucumán, de sus directivos, a los compañeros, a los jugadores que están muy mal y bueno, estoy sin palabras porque Andrés era una persona de bien, querida, una persona muy alegre y sin palabras para todo lo que acontece y mi presencia acá”, puntualizó Pusineri.

El sepelio se cumplió ayer en el sur de Cali.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Según la página Aja Ware

# Niña wayuú de la comunidad indígena Siapana habría fallecido por desnutrición

Desde la comunidad indígena wayuú de Siapana, en la Alta Guajira, jurisdicción de Uribia, líderes comunitarios denunciaron que una niña falleció en las últimas horas por causas asociadas a la desnutrición.

Según informaron, la infante era hermana del otro menor que murió hace una semana por las mismas razones.

“Fallan los padres, falla la institucionalidad, fallamos como sociedad, como wayuú”, manifiesta en su página oficial de Facebook, Aja Ware.

Además, el escrito está acompañado de la foto de



En esta hamaca reposaría el cuerpo de la niña wayuú fallecida, y a un lado algunos de sus familiares.

## DESTACADO

*“Cuando se manifiesta la muerte de infantes en cualquier contexto es culpa de los padres, la familia, y el propio sistema estatal que dice proteger a los infantes”, señaló Isidro Ibarra.*

“Cuando se manifiesta la dolorosa muerte de infantes en cualquier contexto, es culpa de los padres, la familia, y el propio sistema estatal que dice proteger a los infantes. Por cada niño que fallece es una frustración que genera impacto en la dinámica social y cultural”, expresó Isidro Ibarra Ipuana.

Añadió que “la muerte de niños se trata de un fracaso de humanos, porque la propia sociedad es incapaz de bajar el índice de mortalidad infantil. Dónde estarán nuestros líderes y políticos que se dan golpes de pecho en las puertas del Icbf”.

una hamaca cubierta con una sábana blanca, donde reposaría el cuerpo de la niña, y a un lado algunos de sus familiares.

Quedó ante la autoridad competente

## En Riohacha es capturado hombre por hurtar un celular y dinero en efectivo

El Departamento de Policía Guajira en la ofensiva contra el delito, capturó por medio de sus unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes a una persona que atracó a un ciudadano con un arma cortopunzante por el barrio Cooperativo de Riohacha.

Cuando el cuadrante en servicio realizaba labores de patrullajes por la calle 15 con carrera 22, observaron una aglomeración de personas que tenían rodeado a un sujeto que vestía suéter color rojo, bermuda en jean azul, y zapatos negros.

Posteriormente, se les acercó un ciudadano y les manifestó que ese particular minutos antes le robo un celular y



Yonis José Medina Peñaranda, de 21 años, es señalado de el delito de hurto por parte de las autoridades.

\$650.000 en efectivo.

Por tal motivo, los uniformados procedieron en abordar a Yonis José Medina Peñaranda, de 21 años de

edad, y le materializaron la captura por el delito de hurto, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Foto referencia



La res de propiedad de la señora Ceyla Rosado de Oñate está avaluada en la suma de cinco millones de pesos.

## Propietaria pide mayor seguridad Cuatrerros sacrificaron una res en una finca del municipio de El Molino

En la madrugada del sábado, los abigeos ingresaron nuevamente a la finca El Porvenir, ubicada sobre la vía nacional, en la vereda La Montaña, jurisdicción de El Molino, donde sacrificaron una res avaluada en la suma de cinco millones de pesos, de propiedad de la señora Ceyla Rosado de Oñate.

Los delincuentes dejaron en el sitio del sacrificio, la cabeza y dos patas del animal, posteriormente huyeron con rumbo desconocido.

Es la tercera vez que esta finca ha sido asaltada este año, según manifestó la propietaria, que pidió a las autoridades competentes mayor seguridad en la zona.

## Caen dos personas por hurto en Riohacha

En acciones operativas para contrarrestar el hurto en sus diferentes modalidades, la Policía Nacional capturó a dos personas por haber robado un teléfono celular y elementos de uso personales en diferentes hechos desarrollados en el Distrito

de Riohacha.

Mediante voces de auxilio por la carrera 18 con calle 14 B 35 barrio Coquivacoa, un ciudadano informó a la patrulla en servicio que había sido víctima de hurto de un celular, minutos después de prestarlo a una mujer de

nacionalidad venezolana para que se comunicara con su familia, y en un descuido esta persona se dio a la huida con el celular.

Por tal motivo, dos cuatras adelante de la dirección indicada, lograron capturar a Génesis Esther Lugo Lorenzo, de 21 años de edad, a quien se le halló en su poder un teléfono celular, el cual le había robado minutos antes.

Mientras que sobre la carrera 7h con calle 40, capturaron a Julio César Chacón Torres, de 34 años de edad, quien había hurtado unos elementos de uso personal del almacén de cadenas ARA.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.



Julio César Chacón Torres y Génesis Esther Lugo Lorenzo están sindicados de hurto en la ciudad de Riohacha.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



En diferentes tramos viales

# Cinco heridos dejan tres accidentes de tránsito en la zona rural de Albania

Tres accidentes que se presentaron este fin de semana en la vía Cuestecita-Hatonuevo, Cuestecita-Riohacha y Albania-Maicao dejan un saldo de 5 personas heridas.

Bajando el cerro de Cuestecita, una volqueta se quedó sin frenos, chocando por la parte trasera contra otra que se encontraba estacionada en la curva.

En el accidente resultó herido Víctor Ortiz Epiayu, de 24 años y natural de Hatonuevo, quien fue socorrido y trasladado hasta el Hospital San Rafael, donde fue valorado por los médicos de turno y se encuentra fuera de peligro.

El segundo accidente de tránsito tuvo lugar en el tramo vial Cuestecita-Riohacha a la altura del sitio conocido como La Macuira, luego que el conductor de un automóvil para evitar ser impactado por una volqueta que circulaba por el sector, se salió de la vía y terminó en una maleza.

El siniestro dejó tres per-



Las gráficas corresponden a los accidentes ocurridos en jurisdicción de Albania.

sonas heridas, entre ellas el conductor del automóvil y dos de sus pasajeros, que fueron identificados como Edilmes Rafael Gil Arregocés, conocido como 'El Sompa'; Juan de la Rosa Pushaina y Sandra Luz Pimienta Jariyu, ambos de Hatonuevo, los cuales fueron socorridos y llevados por urgencia al hospital municipal.

Posteriormente, en hechos que están siendo investigados por las autoridades un automóvil terminó en medio de la maleza en el tramo vial Albania - Maicao, dejando herido a Igor de Los Santos Flores Sotelo, 54 años Riohacha.

Uno de ellos tenía anotaciones judiciales

## Identifican a sujetos que atacaron a tiros a los policías en Fonseca

Dos delincuentes involucrados en el ataque a tiros a miembros de Policía en Fonseca, fueron identificados.

Se trata de Jorge Luis Rodríguez Obredor, quien murió luego de enfrentarse a la patrulla del cuadrante 3 y Yuldor Emilio Arregocés Torres, el cual se encuentra lesionado.

Se informó que en el desarrollo de acciones operacionales, el cuadrante 3 de la Policía capturó a un

particular y neutralizó a otro, los cuales portaban un arma de fuego ilegal y atentaron contra la integridad de los uniformados que se encontraban realizando labores de disuasión, prevención y control por la calle 13 con carrera 17.

“Observaron a dos sujetos en actitud sospechosa por la zona bancaria. Los policías se les acercaron para procedimiento de registro a personas y estos hicieron caso omiso, emprendiendo la huida,

iniciándose un seguimiento por parte de la patrulla en turno”, dijo una fuente.

Cuadras más adelante, uno de los sujetos sacó un arma de fuego y la accionó contra la integridad de los uniformados.

Por ese motivo, fue necesario que hicieran uso legítimo de sus armas de dotación, como último recurso de la fuerza para salvaguardar sus vidas y la de terceros.

En el procedimiento las autoridades se incautaron



Jorge Luis Rodríguez Obredor resultó muerto.

un revólver calibre 38 con tres cartuchos, de los cuales, dos fueron percutidos por los sujetos.

Asimismo se conoció que Arregocés Torres presenta



Yuldor Emilio Arregocés Torres terminó herido.

anotaciones judiciales por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes, fuga de presos y hurto.

En el barrio Buenos Aires

## Sujetos quedaron grabados cometiendo asalto a mano armada en el Distrito de Riohacha



Los sujetos señalados de cometer atracos se hicieron virales por las redes sociales desplazándose en moto.

Dos sujetos fueron sorprendidos atracando a mano armada en el barrio Buenos Aires de la ciudad de Riohacha.

El hecho delictivo quedó grabado y es viral en las redes sociales, cuando se evidencia que los sujetos intimidan a una mujer, le quitan sus pertenencias y huyen del sector.

Los dos sujetos se movilizaban en una motocicleta y según fuentes oficiales,

estos antisociales tienen azotado con sus atracos los sectores de Buenos Aires, Entreríos, Simón Bolívar, Eurare, Los Medanos, entre otros.

“Al parecer se dedican a cometer hurtos y atracos en esta zona de la ciudad”, dijo una fuente.

Los investigadores de la Sijín tratan de dar con la ubicación de estos delincuentes para poderlos capturar y dejarlos a disposición de la Fiscalía General

de la Nación para su proceso de judicialización.

Se esperaba que el Distrito de Riohacha mediante su Secretaría de Gobierno emitiera una recompensa para dar con la captura de los delincuentes, pues el material probatorio es claro y conciso, pero se podría facilitar con información oportuna que pueda ser suministrada a las autoridades judiciales.

Cabe indicar que la ciudadanía riohachera se encuentra preocupada por la ola de atracos en el inicio del mes de diciembre, sobre todo en sectores como Coquivacoa, Entreríos, Cooperativo, Libertador, 15 de Mayo, Los Nogales, entre otros.



Fue arrollado por un vehículo

# Radiólogo sanjuanero pierde la vida en un accidente de tránsito en vía a Valledupar

En la carretera intermunicipal que de San Juan del Cesar conduce a la ciudad de Valledupar por vía de Río Seco, falleció en un accidente de tránsito el joven Cristian Enrique Brito Polo, de 36 años, tras ser arrollado por un automóvil cuando se movilizaba en su motocicleta.



Cristian Enrique Brito Polo, fallecido en accidente.

Los hechos registraron en el kilómetro 16 de la vía San Juan del Cesar – Valledupar, cerca de la finca El Rodeo, en donde conductores que transitaban por la zona encontraron tendido el cuerpo de Brito Polo, radiólogo de profesión.

El cadáver fue trasla-



Cristian Enrique Brito Polo se movilizaba en motocicleta cuando fue arrollado por un vehículo.

dado a Medicina Legal de Valledupar en donde los médicos forenses informaron a los familiares que sufrió politraumatismos en diferentes partes del cuerpo y trauma craneoencefálico severo.

Cristian Enrique Brito Polo era hijo Enrique Brito Daza, reconocido en San Juan del Cesar como 'Kike Antena' y nieto de Enrique Brito conocido como 'El Míster', un fallecido político del Departamento que se desempeñó como representante a la Cámara entre 1966 y 1968, senador entre 1970 y 1974 y secretario de Educación departamental.

Fue sepultado de acuerdo a sus usos y costumbres

# Muere hombre de 38 años tras ser arrollado por un vehículo en Uribia

Un hombre identificado como Nemías Campo González, de 38 años y perteneciente de la etnia wayúú, murió en un accidente de tránsito en el municipio de Uribia.



Nemías Campo González quedó tendido sin vida en el piso tras ser arrollado por vehículo que huyó del lugar.

El accidente ocurrió en la carrera 7 con calle 17, barrio Las Mercedes, en momento en el que Campos González se desplazaba en una bicicleta y fue arrollado por un vehículo tipo 350, color azul, de carrocería negra, el cual tras el siniestro vial se dio a la huida.

Familiares de la víctima se llevaron el cuerpo para darle sepultura de acuerdo a usos y costumbres de su etnia.

Las autoridades del municipio tratan de dar con el paradero del vehículo que ocasionó el accidente para que el conductor responda por lo ocurrido.



Moto y camioneta involucrados en el accidente que le causó la muerte al platense Juan Andrade Torres.

# Cadáver fue llevado a Medicina Legal Magdalenense fallece en un triple choque ocurrido en zona rural de San Juan del Cesar

Como Juan Sebastián Andrade Torres, de 29 años y natural de Plato, Magdalena, fue identificada la persona que perdió la vida en un trágico accidente de tránsito en San Juan del Cesar.

El siniestro vial ocurrió en la vía La Paz-Distracción, a la altura del kilómetro 51, donde se presentó el choque de tres vehículos.

Los vehículos involucrados fueron una camioneta marca chevrolet; de placas EGU-099, una motocicleta marca Bajaj, línea Pulsar 200, de placa KJI-92B, conducida por Juan Sebastián Andrade Torres; y



Juan Sebastián Andrade Torres murió en accidente.

un bus marca Chevrolet, línea LV-452, de placas TTW-983, que cubría la ruta Bogotá- Maicao.

Miembros de la Seccional de Tránsito y Transportes se trasladaron hasta el lugar de los hechos para iniciar la investigación de lo ocurrido y además realizar la diligencia de inspección de cadáver.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal de Fonseca.

# Pensionado de la Policía se suicidó en exclusivo conjunto residencial del Distrito de Riohacha



Ronys Jhon Zambrano Hernández se suicidó.

Un pensionado de la Policía Nacional decidió acabar con su vida cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el exclusivo conjunto residencial Villa Paraíso de Riohacha.

Se trata de Ronys Jhon Zambrano Hernández, de 51 años y natural del departamento de Bolívar, el cual fue hallado por sus familiares sobre la cama de la habitación del segundo piso de la residencia.

El pensionado de la Policía Nacional presentaba un impacto por arma de fuego en la cabeza, del lado derecho.

Se conoció que Zambrano Hernández dejó varios videos compartidos con familiares y amigos antes de tomar la decisión de quitarse la vida.

Miembros de la Sijín de la Policía Nacional llegaron hasta el lugar de los hechos y realizaron la diligencia de inspección de cadáver, trasladando el cuerpo hacia las instalaciones de Medicina Legal.

Mientras tanto, en el conjunto residencial hay consternación por la muerte de Ronys Zambrano Hernández, reconocido por ser buen amigo y buen vecino.

## DESTACADO

*Miembros de la Seccional de Tránsito se trasladaron hasta el lugar de los hechos para iniciar la investigación de lo ocurrido y además realizar la diligencia de inspección de cadáver.*